

# Memorando

**UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 02/06/2022 14:06:13**

Al contestar cite este número: 2022IE12517O1 Folios: 1 Anexos: 1 **ORIGEN:** Sd:48 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGU **DESTINO:** DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY

**ASUNTO:** Informe final de Seguimiento Acciones de Mejora e Indicadores

**OBS:** Plan Anual de Auditorías UAECD 2022

Fecha elaboración: 02 de junio de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa Director General

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez Jefe\_Oficina\_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2022

Asunto: Informe final de Seguimiento Acciones de Mejora e Indicadores de Gestión de la Unidad correspondiente al I Trimestre 2022

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó el Seguimiento a las Acciones de Mejora e Indicadores de Gestión realizados por las áreas de la Unidad, correspondiente al I Trimestre de 2022, cuyos resultados se presentan en el informe anexo, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Recomendaciones:

1. Se debe realizar una revisión conjunta entre el responsable del indicador y la OAPAP, de aquellos indicadores que presentaron observaciones, en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno.
2. Se hace necesario crear un repositorio con la información de las fuentes de verificación, (evidencias de la gestión del indicador) con el fin de contar con los soportes de la información reportada en cada periodo.
3. Se debe cargar en la hoja de vida del indicador en el ítem de observaciones la explicación detallada de cómo se llega a los resultados cargados en el indicador, en aquellos indicadores en los cuales se tenga un procedimiento más amplio que con solo la descripción de las variables no sea suficiente.
4. En aquellos indicadores que tienen metas diferentes a las constantes, se recomienda definir las metas intermedias para cada periodo de reporte con el fin de poder identificar si el avance con corte al periodo de medición es adecuado conforme a lo planeado.
5. Aquellos indicadores que presentan incumplimiento en metas, se hace necesario analizar las causas que dieron origen a esta situación y plantear las acciones respectivas que permitan mejorar los resultados obtenidos.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento Radiación 2022 y Cuadro Excel adjunto.





# Memorando

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez Jefe\_Oficina\_Oci

Fecha y hora: 02/06/2022 14:06:13

Elaboró: Ricardo Andres Paloma Puentes

Revisó: Ricardo Andres Paloma Puentes Funcionario\_Oci

**Código de verificación** 1556232491



Evaluación:

Seguimiento:

Auditoría de Gestión:

Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

X

**PROCESO (S):** Direccionamiento Estratégico.

## NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a la implementación de acciones de mejora e indicadores de gestión con fecha de corte 31 de marzo de 2022.

## OBJETIVO GENERAL:

Verificar que las acciones de mejora y los reportes de indicadores de gestión registrados en el aplicativo ISODOC- SGI, se gestionen según lo establecido en el procedimiento “*Acciones de mejora*” código 14-01-PR-02 versión 6 vigentes hasta el 31-01-2021, el Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora DIE-04-IN-01 versión 1 y el Documento Técnico Manual del Sistema de Gestión Integral DIET-DT V1-numeral 11 Gestión de indicadores, vigentes desde el 03-01-2022.

## ALCANCE:

Reporte de Acciones de Mejora y los Reportes de Indicadores de Gestión, registrados en los aplicativos ISODOC - SGI y Pandora respectivamente, con corte a 31 de marzo de 2022, a excepción de las acciones de mejora de origen Auditoría Externa, que corresponden al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

## MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

* + Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, "*Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública”*, Título 23 (sustituido por el artículo 2 del Decreto 1499 de 2017) “*Articulación del sistema de gestión con los sistemas de control interno*”.
	+ Procedimiento “*Acciones de Mejora*” código 14-01-PR-02 v6. Vigente hasta el 2021.
	+ Instructivo “*Acciones de Mejora y Oportunidades de Mejora”* Código DIE-04-IN-01 v1. Vigente 03- 01-2022.
	+ Formato GSC-01-FR-05- versión 1. Vigencia desde 03-01-2022.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

* + Documento Técnico Manual del Sistema de Gestión Integral DIET-DT V1-numeral 11 Gestión de indicadores, vigentes desde el 03-01-2022.

**5. METODOLOGÍA**

Para el presente seguimiento se verificaron los estados y la gestión llevada a cabo por los responsables de los procesos, a las acciones correctivas (AC) y oportunidades de mejora (OM), con base en el reporte entregado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP a la Oficina de Control Interno OCI el 21 de abril de 2022, así como de los indicadores de gestión reportados por los procesos en el aplicativo Pandora, con fecha de corte 31 de marzo de 2022.

Para la evaluación y análisis del estado actual de las acciones de mejora, la OCI distribuye las diferentes acciones correctivas (PDA) y oportunidades de mejora (OPOR) entre el equipo de auditores que conforman esta Oficina, de acuerdo con los perfiles profesionales y de conformidad con la experticia en el manejo de procesos, proyectos, auditorias y temas, que usualmente trabajan.

Respecto a la evaluación y análisis de Indicadores de Gestión, esta se realiza con base en la información contenida en los formatos de evaluación u Hoja de Vida de los citados Indicadores, cargada en el aplicativo Pandora.

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

* 1. **Verificar el estado y la gestión de las acciones de mejora en el aplicativo ISODOC-SGI de acuerdo con lo establecido en el *“Procedimiento Acciones de mejora”* código 14-01-PR-02- v6, que se encontraba vigente cuando fueron creadas.**

## Situación Evidenciada

De acuerdo con la información reportada en el ISODOC – SGI y el reporte remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP a la Oficina de Control Interno OCI, a través de correo electrónico del 21 de abril de 2022, se observó, comparativamente con el último informe de seguimiento con fecha de corte al 30 de septiembre de 2021:

## Acciones correctivas (AC):

* **Vigencia 2021 – Tercer Trimestre -:** Total 16 PDAS u acciones correctivas (ver gráfico adjunto).

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

**Estado acciones correctivas (AC) - Tercer Trimestre 2021**

20

16

15

10

6

6

5

3

1

0

**En**

**aprobación**

**Finalizado**

**Cerrada Rechazadas Total**

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI Reporte\_PDAs-OPOR\_31-03-2022

**Vigencia 2022 – Primer Trimestre -:** Total 44 PDAS u acciones correctivas: (ver gráfico adjunto).

**Estado acciones correctivas (AC)- Primer Trimestre 2022**

50

40

30

20

10

0

 ~~44~~

 34

3

6

1

**En proceso Finalizado Cerradas Rechazadas Total**

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI Reporte\_PDAs-OPOR\_31-03-2022

## Oportunidades de mejora (OM):

* **Vigencia 2021- Tercer Trimestre -:** Total Oportunidades de mejora 73 (ver gráfico adjunto).

**Estado acciones Oportunidades de Mejora (OM)- Tercer**

**Trimestre 2021**

80

60

40

20

0

 73

 49

12

4

3

5

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI Reporte\_PDAs-OPOR\_31-03-2022

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

* **Vigencia 2022 – Primer Trimestre -:** Total Oportunidades de Mejora 63, (ver gráfico adjunto).

**Estado acciones Oportunidades de Mejora (OM)- Primer**

**Trimestre 2022**

100

53

63

50

1

1

8

0

**Cerradas**

**En**

**aprobación**

**Finalizada Rechazadas**

**Total**

Fuente: Aplicativo ISODOC-SGI Reporte\_PDAs-OPOR\_31-03-2022

Realizando un comparativo con respecto al anterior informe con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021, se advierte que en el caso de las acciones correctivas (AC), que se tenían de la vigencia 2021, había un total de 16 PDA y ahora con el corte a 30 de marzo de 2022, se tienen un total de 44 PDA, es decir que se presentó un incremento, obedeciendo esta situación, a las Auditorias de Gestión desarrolladas por la Oficina de Control Interno y Auditorias de Calidad por parte de los Auditores de la UAECD.

Ahora bien, en cuanto a las oportunidades de mejora (OM), comparado el informe de seguimiento del tercer trimestre de 2021, con relación al corte a 30 de marzo de 2022 (primer trimestre), observamos que se tenían de la vigencia 2021, un total de 73 Oportunidades de Mejora, mientras que ahora para el primer trimestre de 2022, se reportan 63 Oportunidades de Mejora, es decir que hubo una disminución. Ello obedece a que las acciones formuladas en los procesos de auditoría se establecen como oportunidades de mejora, aun cuando finalmente las mismas conducen a tener que realizar actividades por los responsables de los procesos y a registrarlas en el ISODOC-SGI, para hacerles el seguimiento, conducentes a subsanar los hallazgos.

Sobre las acciones en estado “*Rechazadas*”, seis (6) PDA y ocho (8) OPOR, registradas en la última matriz, remitida a la OCI el 21/04/2022, es de señalar que estas correspondieron al análisis que, sobre este aspecto, se hizo en el informe del tercer trimestre de 2021.

## Acciones de mejora en proceso con actividades sin análisis de causa y sin avance.

Procedimiento *“Acciones de Mejora”*, código 14-01-PR-02 V6, en su actividad 7: Implementar las actividades del Plan de Acción. “*Se realizan las actividades del plan de acción definido para tratar la no conformidad u oportunidad de mejora de acuerdo con el cronograma establecido.”*

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

## Situación Evidenciada:

Según la revisión en el aplicativo ISODOC, módulo de mejora continua, no se observaron para este primer trimestre de 2022, acciones de mejora con actividades “*PDA sin análisis de causa*” y tampoco se presentaron casos de “*PDA sin avance”.*

## 5.3 Acciones Finalizadas pendientes de Cierre

En el Procedimiento *“Acciones de Mejora”*, código 14-01-PR-02 V6, vigente hasta la finalización del año 2021, ante la migración de todos los manuales, guías, procedimientos e instructivos, entre otros al aplicativo Pandora, en la atención a la nueva cadena de valor, contemplaba en su actividad 12, que se debe “*Verificar y cerrar la acción de mejora” (…) Se revisa el cumplimiento del plan de acción definido realizando un análisis de la correspondencia entre el hallazgo o la oportunidad con su análisis de causas y la definición del plan de acción, para asegurar que la causa raíz de la no conformidad identificada inicialmente se eliminó o mitigó satisfactoriamente, según lo planificado; o en el caso de las oportunidades, que realmente se haya implementado una mejora al proceso a través de la definición de la necesidad*.”:

## Situación Evidenciada:

Verificados por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno, en la revisión a cada uno de los procesos, si las acciones de mejora que reportan actividades finalizadas en el tercer trimestre del año 2021, con corte a 30/03/2022, habían sido cerradas por parte del solicitante, se realizó el análisis y se evidenció que cuatro

(4) de ellas desarrollaron y finalizaron las actividades previstas, de los procesos Gestión Jurídica y Gestión Financiera, pero aún se encuentran pendientes de cierre, por parte de quien las creó, tal y como se consigna en la tabla que a continuación se expone.

**Tabla N. 01. Acciones de mejora pendientes de cierre**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **NÚMERO PDA** | **FECHA****VENCIMIENTO** | **FECHA****FINALIZACIÓN** | **OBSERVACIONES OCI** |
| GESTION JURIDICA | PDA-2021-725 | 31/03/2022 | 31/03/2022 | De origen de Indicadores de Gestión de proceso, se realizaron las ACT-2021-2042 ACT-2021-2041 finalizadas el 31-03-2022, no obstante, está pendiente de cerrar por parte del líder implementador de laGerencia Jurídica. |

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| GESTIÓN FINANCIERA | PDA-2021-723 | 31/03/2022 | 31/03/2022 | De origen Auditoría Interna, se realizó la ACT-2021-2030 referente a la Matriz de riesgos de la gestión financiera se encuentra publicada, nivel de ejecución 100% finalizada, no obstante, está pendiente por parte del líder implementador de la SAF y solicitar por correo electrónico cerrar la acción alauditor interno de calidad, quien la creo. |

Fuente: Elaboración OCI reporte acciones de mejora ISODOC-SGI remitido por la OAPAP corte a 31-03-2021

## Recomendación:

Si bien es cierto culminaron dichas actividades, se recomienda a los líderes implementadores de la Gerencia Jurídica y la Subgerencia Administrativa enviar a la mayor brevedad, realizar las gestiones respectivas para cerrar o los correos de cierre al solicitante para su verificación.

## 5.4. Acciones de mejora cerradas

Procedimiento *“Acciones de Mejora”*, código 14-01-PR-02 v6, vigente hasta la finalización del año 2021, toda vez que para la vigencia 2022, migró toda la información de manuales, guías, procedimientos, formatos, instructivos y demás al aplicativo Pandora, en atención a la nueva cadena de valor. En su actividad 12, considera: Verificar y cerrar la acción de mejora*. “Se revisa el cumplimiento de la acción definido, realizando un análisis de la correspondencia entre el hallazgo o la oportunidad, con su análisis de causas y la definición del plan de acción, para asegurar que la causa raíz de la no conformidad identificada inicialmente se eliminó o mitigó satisfactoriamente según lo planificado, o en el caso de las oportunidades, que realmente se haya implementado una mejora al proceso a través de la definición de la necesidad”. “El solicitante debe realizar la verificación de la eficacia de la acción y dejar registro en el SGI”.*

## Situación Evidenciada:

Sobre el particular, se observó con fecha de corte al 30 de marzo de 2022, según matriz remitida por la Oficina Asesora de Planeación el cierre de treinta y cuatro (34) acciones de mejora PDA y cincuenta y tres (53) oportunidades de mejora, para un total de ochenta y siete (87), tal y como se encuentra cada una descrita en el archivo Excel, que se anexa con el presente informe, correspondientes a todos los procesos.

En el archivo Excel, que se anexa con el presente informe de seguimiento, en la pestaña “*PDA cerradas en el periodo*”, se relacionan todas las acciones de mejora, que fueron cerradas, señalando el Proceso, su número de PDA, OPOR, fecha de finalización, fecha de cierre y observaciones sobre el cierre (anexo 1).

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

## Recomendación:

De la verificación efectuada por el equipo auditor, con relación con las acciones de mejora que fueron cerradas con fecha de corte a 30 de marzo de 2022, se pudo evidenciar en algunos casos, que las fechas entre la finalización de la actividad y el cierre, no coinciden, esto se debe a que se informa por parte del líder implementador, mediante correo al solicitante o autor de la acción correctiva, u oportunidad de mejora, de su finalización en diferente fecha a su culminación.

Se reitera que podría establecerse una coordinación que permita reducir el tiempo entre finalización y cierre, previa verificación de su cumplimiento. Mas aún ahora que por la migración al aplicativo Pandora, se tuvo que cerrar algunas de la vigencia anterior y reemplazarlas con nuevos números de la presente vigencia.

De otra parte, resulta pertinente señalar que comparativamente con el informe de seguimiento de acciones de mejora, del tercer trimestre de 2021, allí se registró que se cerraron 36 acciones o PDA, mientras ahora, con fecha de corte al 30 de marzo de 2022, se han cerrado 34, manteniéndose un equilibrio al respecto.

## 5.5 Acciones de mejora rechazadas

Procedimiento *“Acciones de Mejora”*, código 14-01-PR-02 V6, numeral 3 "Condiciones Especiales de Operación" literal que dice: *"...cuando quede en firme el hallazgo derivado de la Oficina de Control Interno, no se deberá rechazar la acción en el Sistema de Gestión Integral..."*

## Situación Evidenciada:

Sobre el particular, no se evidenció acciones de mejora rechazadas, durante el primer trimestre de 2022, objeto del presente seguimiento, por parte de las diferentes áreas responsables de los procesos, o de los líderes implementadores. Es decir, que se mejoró al respecto, al atenderse por los responsables de proceso la observación, ya que, para este trimestre, no se presentó esta situación.

Las acciones de mejora que figuran en estado de “*Rechazadas*”, en la matriz que remitió la Oficina Asesora de Planeación el 21/04/2022 (6 PDA y 8 OPOR), corresponden a acciones de mejora, anteriores al 30 de septiembre de 2021, por ello no se citaran en el presente informe, toda vez que el análisis de las mismas y sus recomendaciones fueron expuestos en el informe de seguimiento correspondiente a ese trimestre.

Es de señalar que se habían incrementado los “rechazos”, desde antes de ese periodo del tercer trimestre de 2021, por parte de las áreas responsables de los procesos, por diversas causas que iban, desde el no aceptar por

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

ejemplo el cargue de indicadores, la presentación de reportes de manera extemporánea al periodo en que cursó la auditoría, hasta la no aceptación de un hallazgo, simplemente porque el área no estaba de acuerdo.

Es una situación que se sugirió revisar, porque la pretensión de las auditorias tanto de control interno, como las auditorias integrales llevadas a cabo, durante la vigencia 2021, pretendieron establecer unas “alertas” a las Gerencias, Subgerencias y Oficinas Asesoras, sobre procesos y/o procedimientos, que demandan en el desarrollo de sus actividades riesgos, tanto de gestión, como de corrupción y de seguridad digital.

## Verificación del estado y la gestión de los Indicadores en el Aplicativo Pandora Módulo Planeación.

Se realizó la verificación de los indicadores de los procesos de la UAECD, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022, registrados en el Aplicativo Pandora, Módulo de Planeación:

**Tabla No. 2 Indicadores de proceso**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Cantidad de Indicadores** |
| Direccionamiento estratégico | 6 |
| Gestión catastral | 10 |
| Gestión contractual | 2 |
| Gestión de comunicaciones | 3 |
| Gestión de información geográfica | 8 |
| Gestión de seguimiento, evaluación y control | 5 |
| Gestión de servicios administrativos y documental | 15 |
| Gestión financiera. | 6 |
| Gestión jurídica | 4 |
| Gestión y desarrollo de las TIC | 4 |
| Talento humano | 12 |
| **Total General** | **75** |

Fuente: Elaboración OCI Aplicativo PANDORA Modulo de Planeación corte a 31-03-2021

Del análisis de las hojas de vida de estos indicadores, se evidenció que existen algunas inconsistencias frente a definición de metas, formula de cálculo, tipo de anualización, entre otros, por lo cual se hace necesario realizar una revisión de manera conjunta entre el responsable del indicador y la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos OAPAP. Las observaciones detalladas frente a este tema, se pueden consultar en el documento anexo a este informe.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

## Indicadores sin medición y/o sin registro.

**Situación evidenciada**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Documento Técnico Manual del Sistema de Gestión Integral DIET-DT V1- numeral 11 Gestión de indicadores, vigente desde el 03-01-2022 y la periodicidad establecida en las hojas de vida de los indicadores registrados en Pandora con corte a 31 de marzo de 2022, se evidenció que los siguientes indicadores no presentan medición.

**Tabla No. 3 Indicadores de proceso sin medición**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Indicador** |
| Direccionamiento estratégico | Cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad. |
| Gestión catastral | Gestión de tramites atendidos oportunamente de parte vigencia, en EntesTerritoriales ET |

Fuente: Elaboración OCI Aplicativo PANDORA Modulo de Planeación corte a 31-03-2021

## Indicadores con Incumplimiento Meta.

**Situación evidenciada**

De la verificación efectuada a los setenta y cinco (75) indicadores registrados en Pandora, se evidenció que los siguientes nueve (9), presentan incumplimiento en las metas establecidas:

**Tabla No. 4 Indicadores de proceso con Incumplimiento de meta**

|  |  |
| --- | --- |
| **Proceso** | **Indicador** |
| Direccionamiento estratégico | Ejecución de estrategias de sostenibilidad del MIPG |
| Gestión catastral | Ejecución de planes de trabajo de cada Entidad Territorial ET.Gestión de tramites de parte rezagados en Entidades Territoriales ET. |
| Gestión de información geográfica | Porcentaje de ejecución de actividades para la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos o jurídicos.Requerimientos de recursos geográficos atendidos con oportunidad y calidadSeguimiento al Plan Anual de Trabajo |
| Gestión de servicios administrativos ydocumental | Inventarios Acordes con la Lista de Chequeo |
| Gestión financiera. | Productos entregados en la Gestión Contable |
| Gestión jurídica | Atención de recursos de apelación radicados en la vigencia 2022 para serresueltos por la Dirección |

Fuente: Elaboración OCI Aplicativo PANDORA Modulo de Planeación corte a 31-03-2021

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

Teniendo en cuenta la observación remitida por la Gerencia Jurídica al informe preliminar, donde se indica que "la meta planteada es para el año, por ende, el avance mensual es acumulado", se hace necesario que esta dependencia revise el tipo de acumulación asignado a este indicador, conforme el análisis de la OCI debería ser Suma.

En consecuencia, no existiría incumplimiento de meta frente al indicador del proceso de Gestión Jurídica, sin embargo, se hace necesario revisar su formulación respecto al tipo de anualización.

## Indicadores con observaciones frente a su formulación.

**Situación evidenciada**

De la verificación efectuada a los setenta y cinco (75) indicadores registrados en Pandora, se evidenció que algunos indicadores presentan situaciones que requieren de la revisión de su formulación por parte del responsable del proceso con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Aseguramiento de Procesos, dentro de las principales situaciones evidenciadas se encuentran temas frente a la definición del tipo de anualización, establecimiento de metas, entre otros, el detalle de estas situaciones se puede consultar en el anexo a este informe “Análisis\_Seguimiento\_AC y OM e Indicadores Gestión Primer Trimestre 2022 VF”:

**Tabla No. 5 Indicadores de proceso con observaciones frente a su formulación**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PPROCESO** | **Periodicidad de medición** | **Coherencia en el reporte** | **Definición de metas** | **Fuente de verificación** | **Tipo de anualización** | **Total general** |
| Gestión catastral | 2 |  | 2 |  |  | **4** |
| Gestión contractual |  |  |  | 2 |  | **2** |
| Gestión de comunicaciones |  |  |  |  | 3 | **3** |
| Gestión de información geográfica |  |  | 1 | 4 |  | **5** |
| Gestión de servicios administrativos y documental |  | 1 | 6 | 2 |  | **9** |
| Gestión financiera |  |  | 2 | 1 | 2 | **5** |
| Gestión jurídica |  |  | 1 | 1 | 1 | **3** |
| Gestión y desarrollo de las TIC |  |  | 4 |  |  | **4** |
| Talento humano | 1 |  | 2 |  |  | **3** |
| **TOTAL GENERAL** | **3** | **1** | **18** | **10** | **6** | **38** |

Fuente: Elaboración OCI

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

## CONCLUSIONES.

* De las evaluaciones hechas por el equipo de auditores de la OCI, al seguimiento de las Acciones de Mejora, tanto a nivel de Acciones Correctivas (AC), como de Oportunidades de Mejora (OPOR), se puede concluir que, que para el primer trimestre de la vigencia 2022, se mejoró considerablemente, en el cumplimiento de las actividades definidas, en relación con la última evaluación realizada con fecha de corte a 30 de septiembre de 2021.
* Se incrementó el número de PDA (34) y OPOR (53) cerradas, lo que denota el esfuerzo de los responsables de procesos, por subsanar estos hallazgos, sean Acciones Correctivas u Oportunidades de Mejora.
* Teniendo en cuenta el cambio en la cadena de valor, la Entidad actualizó los Indicadores de Gestión de los procesos, formulando la hoja de vida de estos en una herramienta tecnológica que facilita la definición, el registro de resultados y el seguimiento, lo cual es un avance para destacar.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe realizar una revisión conjunta entre el responsable del indicador y la OAPAP, de aquellos indicadores que presentaron observaciones, en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno.
2. Se hace necesario crear un repositorio con la información de las fuentes de verificación, (evidencias de la gestión del indicador) con el fin de contar con los soportes de la información reportada en cada periodo.
3. Se debe cargar en la hoja de vida del indicador en el ítem de observaciones la explicación detallada de cómo se llega a los resultados cargados en el indicador, en aquellos indicadores en los cuales se tenga un procedimiento más amplio que con solo la descripción de las variables no sea suficiente.
4. En aquellos indicadores que tienen metas diferentes a las constantes, se recomienda definir las metas intermedias para cada periodo de reporte con el fin de poder identificar si el avance con corte al periodo de medición es adecuado conforme a lo planeado.
5. Aquellos indicadores que presentan incumplimiento en metas, se hace necesario analizar las causas que dieron origen a esta situación y plantear las acciones respectivas que permitan mejorar los resultados obtenidos.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**

*Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.*

*Atentamente,*

*ORIGINAL FIRMADO*

## ELBI ASANETH CORREA RODRIGUEZ

**Jefe Oficina de Control Interno**

Anexo: *Análisis Seguimiento AC y OM e Indicadores Gestión Primer Trimestre 2022.xlsx-Excel*

Consolidó: Walter H Alvarez Bustos – Contratista OCI. Revisó: Equipo OCI.

**Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital**